

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	CAPÍTULO	23

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir al mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres de la Región de Atacama y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos: asegurando viviendas de mejor calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades, mejorando el entorno barrial, fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Pondremos todo nuestro esfuerzo en reducir drásticamente el déficit de vivienda del 20 por ciento más pobre de la población.
2	También vamos a incentivar la adquisición de viviendas usadas, como una manera de diversificar la oferta inmobiliaria hacia la clase media.
3	Queremos mejores viviendas. Aumentaremos la superficie mínima de las viviendas nuevas. Y apoyaremos a las familias que quieran ampliar sus casas y departamentos
4	Recuperaremos los barrios consolidados que con el paso del tiempo se han ido deteriorando. Es una de las 36 medidas. Se trata de ir abordando, con creatividad y participación activa de los vecinos, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de 200 barrios en todo Chile
5	Mejoraremos el entorno en que vivimos los chilenos. En los últimos 16 años hemos estado abocados fundamentalmente a construir viviendas por el gran déficit que teníamos. Ahora nos centraremos en construir barrios. Queremos barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. Más plazas y más parques. Repararemos calles y veredas
6	Queremos ciudades bellas, amables, equitativas. Esto supone una política urbana moderna, con sentido del territorio. Supone fortalecer la legislación e incorporar las variables ambientales y de integración social en los instrumentos de planificación territorial.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Aplicar la política habitacional Minvu, ejecutando eficaz y eficientemente los programas habitacionales, contribuyendo a disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomentando la integración.	1
2	Recuperar barrios vulnerables con deterioro habitacional y urbano, a través de la ejecución de programas de barrios que permitan el fortalecimiento de las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.	2, 3, 4, 5
3	Contribuir al desarrollo de la región a través de la ejecución de los programas y proyectos urbanos de infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	5, 6
4	Mejorar la calidad y estándares de productos y servicios del Serviu Región de Atacama, fortaleciendo los procesos de la gestión de la calidad: organización de la demanda, preparación y evaluación de proyectos, la supervisión técnica y la habilitación social	3
5	Promover una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as de la Región de Atacama, fortaleciendo los procesos de participación en la gestión y optimización de los recursos en Vivienda, Barrio y Ciudad.	1, 2, 6
6	Promover una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos del Servicio, basada en el trabajo en equipo, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias necesarias, el ambiente laboral adecuado y las mejoras tecnológicas que aseguren la entrega de un buen producto y/o servicio.	1, 2, 3, 4, 5, 6

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Vivienda</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas y Proyectos Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Vivienda - Subsidio Rural - Subsidio Habitacional D.S.#40 - Programa de Protección del Patrimonio Familiar (Entorno, Vivienda, Ampliación) - Subsidio Leasing Habitacional 	1,2,4	Si
2	<u>Barrio</u> <ul style="list-style-type: none"> • Pavimentos Participativos • Mejoramiento Condominios Sociales • Programa Recuperación de Barrios 	2,4	Si
3	<u>Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Vialidad Urbana • Espacios Públicos • Proyectos Urbanos Integrales 	5	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Familias en condición de vulnerabilidad social, pertenecientes al I y II quintil (según Ficha Protección Social), que no poseen una vivienda, de la región de Atacama. <ul style="list-style-type: none"> Se refiere a las familias pertenecientes a los dos primeros quintiles de vulnerabilidad social.(Estudio Aplicación de la Polít, Habitacional Región de Atacama)
2	Familias de sectores pobres, medios o emergentes que no poseen una vivienda, de la región de Atacama
3	Familias con necesidades de mejoramiento de sus viviendas
4	Familias de asentamiento que acceden al programa Chilebarrio
5	Organizaciones comunitarias
6	Municipios
7	Intendencia-Gobierno Regional
8	Gobernaciones Provinciales
9	EGIS, PSAT
10	Seremias y Servicios Públicos
11	Contratistas Obras Civiles

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Vivienda</u>	Familias en condición de vulnerabilidad social, pertenecientes al I y II quintil (según Ficha Protección Social), que no poseen una vivienda, de la región de Atacama. <ul style="list-style-type: none"> Se refiere a las familias pertenecientes a los dos primeros quintiles de vulnerabilidad social.(Estudio Aplicación de la Polít,

		<p>Habitacional Región de Atacama)</p> <p>Familias de sectores pobres, medios o emergentes que no poseen una vivienda, de la región de Atacama</p> <p>Familias con necesidades de mejoramiento de sus viviendas</p> <p>Familias de asentamiento que acceden al programa Chilebarrio</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <p>Municipios</p> <p>Intendencia-Gobierno Regional</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p> <p>EGIS, PSAT</p> <p>Seremias y Servicios Públicos</p> <p>Contratistas Obras Civiles</p>
2	<u>Barrio</u>	<p>Familias en condición de vulnerabilidad social, pertenecientes al I y II quintil (según Ficha Protección Social), que no poseen una vivienda, de la región de Atacama.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se refiere a las familias pertenecientes a los dos primeros quintiles de vulnerabilidad social.(Estudio Aplicación de la Polít, Habitacional Región de Atacama) <p>Familias de sectores pobres, medios o emergentes que no poseen una vivienda, de la región de Atacama</p> <p>Familias con necesidades de mejoramiento de sus viviendas</p> <p>Familias de asentamiento que acceden al programa Chilebarrio</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <p>Municipios</p> <p>Intendencia-Gobierno Regional</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p> <p>Seremias y Servicios Públicos</p>

		Contratistas Obras Civiles
3	<u>Ciudad</u>	<p>Familias en condición de vulnerabilidad social, pertenecientes al I y II quintil (según Ficha Protección Social), que no poseen una vivienda, de la región de Atacama.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se refiere a las familias pertenecientes a los dos primeros quintiles de vulnerabilidad social.(Estudio Aplicación de la Polít, Habitacional Región de Atacama) <p>Familias de sectores pobres, medios o emergentes que no poseen una vivienda, de la región de Atacama</p> <p>Familias con necesidades de mejoramiento de sus viviendas</p> <p>Familias de asentamiento que acceden al programa Chilebarrio</p> <p>Municipios</p> <p>Intendencia-Gobierno Regional</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p> <p>Seremias y Servicios Públicos</p> <p>Contratistas Obras Civiles</p>